

R3DKODE-39

ANH



R4

Al contestar cite Radicado: 20194310272912 Id: 422192
Folios: 4 Fecha: 2019-08-06 12:35:48
Anexos: 0
Remitente: ANNY LIZETTE CASTILLO CITTELLY
Destinatario: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE

Bogotá D.C.,

Señor
NELSON LEONEL SOLER SOLER
Supervisor Contrato No. 029 de 2019
DEPENDENCIA ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 1 del mes de Julio de 2019 - Contrato 469 de 2019

Respetado Doctor Soler,

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 01 de 06 del Contrato No. 469 de 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 2 y el 31 de julio de 2019.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atenta.

Cordialmente,


ANNY LIZETTE CASTILLO CITTELLY
C.C. 52.834.452
Cr 87C No. 22-39
3508082372
annycastillocittelly@gmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades

FORMATO DE PRESENTACIÓN INFORMES MENSUALES
Informe Mensual No. 1

DEPENDENCIA: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE – AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANNY LIZETTE CASTILLO CITTELLY

NÚMERO DEL CONTRATO: 469 del 16 de enero de 2019

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales de apoyo a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en la gestión ambiental y territorial para apoyar la viabilidad de los contratos de hidrocarburos actuales y futuros

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02 de julio de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 29 de diciembre de 2019

SUPERVISOR DESIGNADO: Nelson Leonel Soler Soler (Memorando 20194310149173 Id: 410279 del 02 de julio de 2019)

PERIODO DEL INFORME: 2 al 31 de julio de 2019

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 1

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Realizar las acciones requeridas en los espacios de coordinación y concurrencia con autoridades y entidades territoriales en la definición y determinación de áreas de interés de hidrocarburos a ofertar.	Se adelantó gestión con la CRA, CORPORINOQUÍA y CORPOBOYACÁ para adelantar labores de coordinación y concurrencia en proceso permanente de asignación de áreas.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 2

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Realizar los análisis de incidencia de los Planes de Ordenamiento Territorial —POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial —PBOT, Planes de Ordenamiento Territorial Departamentales POTD, priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de	Apoyo para gestionar en el marco del Convenio de Asociación suscrito con FUPAD el proceso de apoyo al Plan de Ordenamiento Territorial de los municipios de Momil, Tuchin y San Bernardo.

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
	hidrocarburos cuando se requiera.	

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 3

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Realizar los análisis de incidencia de los instrumentos de planificación ambiental priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.	Se llevó a cabo en apoyo a la supervisión reunión de Coordinación y Concurrencia en CORPORINOQUÍA, CORPOBOYACÁ y CRA.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 4

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Realizar las estrategias y acciones con autoridades ambientales y entidades territoriales, respecto el tipo de apoyo que pueda generar el sector de hidrocarburos a los procesos de delimitación, zonificación, regulación y manejo de procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental en zonas estratégica para la ANH cuando se requiera.	Se adelantó seguimiento a los Proyectos de Fortalecimiento que se desarrollan con la CRA, CORPORINOQUÍA, CORPOBOYACÁ, CVS.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 5

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Mantener actualizados los distintos aplicativos de seguimiento a la gestión y la inversión en temas ambientales, que ha dispuesto la Agencia.	Se hizo el reporte al DNP de los Proyectos de Inversión de las actividades con corte al 30 de junio de 2019 en las vigencias 2018 y 2019.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 6

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Realizar los procesos de identificación, análisis y evaluación del riesgo, asociado a procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental que puedan afectar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos	Revisión con el equipo de Gestión Ambiental de los procesos de ordenamiento territorial que se adelantan en las diferentes regiones y que son del interés del sector hidrocarburos. Apoyo a la supervisión en la revisión de proyectos de ordenamiento en Boyacá y Córdoba.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 7

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Realizar el plan de trabajo que permita atender los requerimientos de carácter ambiental, relacionados con las actividades de contratos de hidrocarburos que incluyen Yacimientos No Convencionales y operaciones costa afuera.	Se revisó con la supervisión y la Gerencia los productos pendientes de generar por el componente de Yacimientos No Convencionales en el marco del Proyecto de Inversión Aprobado por el DNP.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 8

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Apoyar a la supervisión de los convenios o acuerdos de cooperación suscritos entre la ANH y las diferentes entidades nacionales o regionales en el ámbito ambiental y los compromisos derivados de los mismos, así como los trámites contractuales que estos requieran, incluyendo aquellos relacionados con actividades costa afuera.	Apoyo a la supervisión en la proyección del Informe de Supervisión y trámite de primer desembolso del Convenio No. 399 de 2019 suscrito con el INVEMAR. Apoyo a la supervisión en el marco del nuevo Convenio de Asociación suscrito con el fin de desarrollar los proyectos y actividades pendientes en el Proyecto de Inversión, de la vigencia 2019.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 9

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Presentar ante el supervisor informes mensuales de la gestión realizada para dar cumplimiento al objeto del Contrato.	Elaborado y presentado primer Informe de Actividades del periodo comprendido entre el <u>1 al 31 de julio de 2019.</u>

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 10

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo a la supervisión para adelantar los desembolsos de los proyectos que se financian con recursos de inversión (FUPAD, INVEMAR) ✓ Presentación en Comité de Contratación proyecto de Convenio de Asociación para adelantar las actividades pendientes en el proyecto de Inversión. ✓ Apoyo a la supervisión en los procesos financieros de los proyectos que se ejecutan con los recursos del proyecto de inversión. ✓ Apoyo en proceso de Coordinación y Concurrencia en aspectos técnicos y logísticos del equipo de Gestión Ambiental. ✓ Atención a requerimientos de la Oficina de Control Interno respecto a los Planes de mejoramiento en desarrollo.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 11

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Subir a la plataforma SECOP II los informes mensuales de ejecución del contrato	No Aplica, el contrato se tramitó a través de SECOP I.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

RELACION DE RUTAS EN EL SERVIDOR DONDE SE ARCHIVA LA INFORMACIÓN

- Trámites:\Administrativo\Planificación CYMA 2019
- Trámites:\Administrativo\Presupuesto CYMA\presupuesto 2017
- Trámites:\Administrativo\Presupuesto CYMA\presupuesto 2018
- Trámites:\Administrativo\Presupuesto CYMA\presupuesto 2019

- Trámites:\1 - Convenios\14- Convenios 2018\Convenio 001 - 2018 FUPAD
- Trámites:\1 - Convenios\14- Convenios 2019\Convenio 001 - 2018 ADICIÓN FUPAD
- Trámites:\1 - Convenios\14- Convenios 2019\Convenio 602 - 2019 FUPAD
- Trámites:\1 - Convenios\14- Convenios 2019\Convenio 399 – 2019 INVEMAR
- Trámites:\Administrativo\Planificación CYMA 2019
- Trámites:\Administrativo\Presupuesto CYMA 2019

Cordialmente,



ANNY LIZETTE CASTILLO CITELLY

C.C. 52.834.452 de Bogotá